

	<b>INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN</b>	Código: FT-M3-GJ-07
		Versión: 09
		Página 1 de 8

**INFORMACIÓN GENERAL**

Objeto del contrato	<i>"Instalación, mantenimiento preventivo, correctivo y soporte técnico del Circuito Cerrado de Televisión CCTV para las Zonas Seguras III y IV, etapa 2 del Distrito de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín"</i>		
Radicado requerimiento	20231001920	No. Proceso de contratación	2023-41
Modalidad de selección	SPVA (ALIADOS)	Fecha del informe de evaluación	12/05/2023
Cliente	Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín- Secretaría De Seguridad Y Convivencia	Fecha del comité de contratación	
Número Contrato interadministrativo	4600095171 de 2022	Tipo de informe	Definitivo
Fecha de terminación Contrato Interadministrativo	15/08/2023	Fecha de terminación Contrato Marco	01/03/2024

**INFORMACIÓN PRESUPUESTAL**

No. Certificado de disponibilidad presupuestal - CDP	2023000333	Fecha CDP	28/04/2023
No. Rubro presupuestal	23202020080225-0 / 83159	Valor CDP	\$ 405.906.475

**INFORMACIÓN JURÍDICA**

DOCUMENTOS DEL PROCESO CONTRACTUAL				
Cumplimiento de requisitos jurídicos				
	SI	NO	NO APLICA	Observaciones
				UNIÓN ELECTRICA S.A.    UT COLOMBIA SEGURA

1	Certificado de existencia y representación legal (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			09/05/2023 UNIÓN ELECTRICA S.A. NIT: 890937250-6	UNIÓN TEMPORAL COLOMBIA SEGURA FRISSON TECHNOLOGIES SAS NIT: 900.784.911-3 02/05/2023  VERYTEL S A NIT: 830.050.633-7 02/05/2023
2	Certificado de autorización para contratar, cuando aplique.	X			ACTA DE JUNTA DIRECTIVA NO. 132 DEL 29/03/2021	
3	Certificado de registro mercantil (Con fecha no anterior a 3 meses).				09/05/2023	FRISSON TECHNOLOGIES SAS 02/05/2023 VERYTEL S A 02/05/2023
4	Registro único tributario - RUT. <i>*No aplica en caso de cláusulas adicionales, excepto cuando el documento tenga alguna modificación.</i>				UNIÓN ELECTRICA S.A. NIT: 890937250-6	UNIÓN TEMPORAL COLOMBIA SEGURA NIT: 901.446.094-5
5	Cédula de ciudadanía representante legal. <i>*No aplica en caso de cláusulas adicionales, excepto cuando el documento tenga alguna modificación.</i>				JULIO CESAR CORREA MAZO C.C. 18.464.212	MIGUEL ÁNGEL RINCON SUAREZ CC. 79.506.096
6	Certificado de antecedentes judiciales (Con fecha no anterior a 3 meses).				17/04/2023	MIGUEL ÁNGEL RICO SUAREZ 11/05/2022 CC.79.506.096  RAUL ARIAS GUARIN 11/05/2023



INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL  
COMITÉ DE CONTRATACIÓN

Código: FT-M3-GJ-07

Versión: 09

Página 3 de 8

						CC.9.530.064
7	Certificado de Contraloría General de la Nación (Con fecha no anterior a 3 meses).				P.J. 17/04/2023 R.L. 17/04/2023	FRISSON TECHNOLOGIES SAS R.L. 11/05/2023 MIGUEL ANGEL RICO SUAREZ P.J. 11/05/2023  VERYTEL S A R.L. 11/05/2022 RAUL ARIAS GUARIN 11/05/2023
8	Certificado de Procuraduría General de la Nación (Con fecha no anterior a 3 meses).				P.J. 17/04/2023 R.L. 17/04/2023	FRISSON TECHNOLOGIES SAS R.L. 11/05/2023 MIGUEL ANGEL RICO SUAREZ P.J. 11/05/2023  VERYTEL S A R.L. 11/05/2023 RAUL ARIAS GUARIN 11/05/2023
9	Certificado de medidas correctivas (Con fecha no anterior a 3 meses).				17/04/2023	MIGUEL ANGEL RICO SUAREZ 11/05/2023 CC.79.506.096  RAUL ARIAS GUARIN 11/05/2023 CC.9.530.064
10	Consulta de Inhabilidades de la Ley 1918 de 2018 y Decreto 753 de 2019 (Con fecha no anterior a 3 meses).				17/04/2023	MIGUEL ANGEL RICO SUAREZ 11/05/2023 CC.79.506.096  RAUL ARIAS GUARIN 11/05/2023 CC.9.530.064

1	<p>Certificado de pago de aportes a la seguridad social (Planilla o certificación según corresponda) Fecha de expedición no anterior a 1 mes.</p> <p><i>*En caso de certificación expedida por revisor fiscal, anexar copia de la tarjeta profesional del contador y certificado de antecedentes vigente de la JCC.</i></p>				05/05/2023	VERYTEL S A 12/05/2023 Javier Rodrigo Jimenez Amaya TJ 102855-T JCC: 24/04/2023  FRISSON TECHNOLOGIES SAS 12/05/2023 Wilmar Arley Muñoz Bustos TJ 199068-T JCC: 24/04/2023
1					Revisora Fiscal ELIANA MEJIA BEDOYA CC 43.115.120 T.P. 181150-T JCC:03/05/2023	

**VERIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN PARA ACREDITAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE  
GESTIÓN DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO (SG-SST)**

No.	OFERENTE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	UNIÓN ELECTRICA S.A.	CUMPLE	
2	UT COLOMBIA SEGURA	CUMPLE	

Ver Anexo de verificación de implementación del sistema de gestión de seguridad en el trabajo (SG-SST)

**INFORMACIÓN LOGÍSTICA**

**1. ESTUDIOS PREVIOS Y/O REFERENCIAMIENTO DE PRECIOS**

Los proveedores que enviaron información para estudios previos fueron:

No	OFERENTE	VALOR TOTAL ZONA III INCLUIDO IVA Y AU	VALOR TOTAL ZONA IV INCLUIDO IVA Y AU
1	UNIÓN ELÉCTRICA S.A.	\$ 189.449.185	\$ 212.696.869
2	UT COLOMBIA SEGURA	\$ 184.642.142	\$ 238.713.971
3	SPECTRA	\$ 192.214.794	\$ 230.252.287

El presente proceso cuenta con matriz de riesgos.

	<b>INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN</b>	Código: FT-M3-GJ-07
		Versión: 09
		Página 5 de 8

## 2. PROVEEDORES INVITADOS AL PROCESO DE CONTRATACIÓN

No	PROVEEDOR
1	UNIÓN ELÉCTRICA S.A.
2	UT COLOMBIA SEGURA
3	SPECTRA

## 3. RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

La recepción de propuestas se realizó el 12 de mayo entre las 9:00 y las 10:00 Am en las oficinas de la ESU, mediante portal de contratación o por correo electrónico; cumpliendo con la fecha establecida en el pliego de condiciones de la SPVA 2023-41. Se presentaron las siguientes propuestas:

No	OFERENTE	NIT	MEDIO DE ENTREGA
1	UNIÓN ELÉCTRICA S.A.	890.937.250-6	Portal de Contratación
2	UT COLOMBIA SEGURA	901.446.094-5	Portal de Contratación
3	SPECTRA	805.027.282-8	Portal de Contratación

No	OFERENTE	VALOR TOTAL ZONA III INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL ZONA IV INCLUIDO AU
1	UNIÓN ELÉCTRICA S.A.	\$ 189.449.185	\$ 212.696.869
2	UT COLOMBIA SEGURA	\$ 184.642.142	\$ 238.713.971
3	SPECTRA	\$ 192.214.794	\$ 230.252.287

## 4. VERIFICACIÓN DE PROPUESTAS

La verificación de las propuestas fue realizada con base en el cumplimiento de los requisitos de participación y en la evaluación de aspectos, jurídicos, técnicos y económicos.

## 5. METODOLOGÍA DE VERIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS

De conformidad con la Nota 1 incluida en el pliego de condiciones de la SPVA 2023-41 relativa al precio, en un proponente pueden concurrir la adjudicación de los componentes del proceso de selección, es decir, las zonas III y IV, siempre que de la evaluación la propuesta de éste resulte más favorable para cada uno de los componentes. Si la anterior hipótesis no fuera posible, la ESU procederá a adjudicar de manera independiente cada una de las zonas a aquel proponente cuya oferta parcial incluya el menor valor.

No	OFERENTE	NIT	VALOR TOTAL INSTALACIÓN AU
1	UNIÓN ELÉCTRICA S.A.	890.937.250-6	\$ 212.696.869 (zona 4)
2	UT COLOMBIA SEGURA	901.446.094-5	\$184.642.142 (zona 3)

## 6. VERIFICACIÓN ASPECTOS HABILITANTES

La verificación de los requisitos habilitantes se realizó únicamente al proponente que ha ofertado el precio más bajo. La ESU podrá solicitar las aclaraciones que considere pertinentes, las cuales deberán ser resueltas por el proponente en el término concedido por la Entidad para ello. En caso de que éste se considere no habilitado, se procederá a la verificación del proponente ubicado en segundo lugar y así sucesivamente.

Las compañías que ofertaron el menor precio por zona, es decir, UNIÓN ELÉCTRICA S.A. y UT COLOMBIA SEGURA lograron acreditar la experiencia requerida de conformidad con el pliego de condiciones de la SPVA 2023-41, así:

### UNIÓN ELÉCTRICA S.A.

- Contrato No. 4220000629 suscrito entre Unión Eléctrica S.A. y UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A., por valor de **\$10.481.415.314**, cuyo objeto es *"Adquisición, implementación, pruebas y puesta en funcionamiento de Circuitos Cerrados de Televisión CCTV. Sistema Integrado de Emergencia y Seguridad – SIES, en la ciudad de Cartagena con mantenimiento preventivo y correctivo por dos años."*
- Contrato No. 0375 de 2015 suscrito entre Unión Eléctrica y el Municipio de Funza, por valor de **\$ 1.912.180.546**, cuyo objeto es *"Adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de cámaras de seguridad para video vigilancia IP en la jurisdicción del municipio de Funza, Cundinamarca."*

### UT COLOMBIA SEGURA

- Contrato No 620 de 2010 suscrito entre VERYTEL S.A y FONDO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE BOGOTÁ., por valor de **\$30.924.895.880**, cuyo objeto es *"Suministro, instalación, montaje, prueba, puesta en marcha, garantías y mantenimiento del sistema integrado de video Vigilancia lo cual comprende video y control de tiempo real, e involucra equipos activos y pasivos, destinados a la seguridad y vigilancia del Distrito capital y sus fronteras, que integra los subsistemas descritos en el acápite de alcance de conformidad con el pliego de condiciones"*.
- Contrato No 037 de 2018 suscrito entre FRISSON TECHNOLOGIES S.A.S Y REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL, cuyo objeto es *"Adquisición, instalación, configuración y puesta en funcionamiento de un sistema de circuito cerrado de televisión (CCTV), con un centro de monitoreo y grabación para el fortalecimiento de las condiciones de seguridad de la organización electoral"*.

	<b>INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN</b>	Código: FT-M3-GJ-07
		Versión: 09
		Página 7 de 8

De otro lado y respecto al personal que se requiere en el pliego de condiciones, los proveedores Unión eléctrica S.A y UT Colombia Segura, allega cada uno de los documentos y certificaciones con las que demuestra contar con el personal idóneo para la ejecución del contrato a celebrar.

#### 7. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

Teniendo en cuenta la evaluación anterior en donde los oferentes que presentaron las ofertas con el menor precio se encuentran habilitados en los aspectos jurídicos, técnicos y económicos y de conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones de la SPVA 2023-41, se recomienda contratar la instalación de la Zona Segura III con **UT COLOMBIA SEGURA**, identificada con NIT 901.446.094-5, por valor CIENTO OCHENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CIENTO CUARENTA Y DOS PESOS M/L \$ (**\$184.642.142**) incluido AU, y la Zona Segura IV con **UNIÓN ELÉCTRICA S.A**, identificada con NIT. 890.937.250-6, por un valor de DOSCIENTOS DOCE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS (**\$212.696.869**) incluido AU, y el plazo de ambos contratos será hasta el 15 de agosto de 2023, una vez aprobada la garantía única de cumplimiento por la Unidad de Gestión Jurídica de la ESU.

Comité Evaluador,



**HECTOR CIFUENTES HERRON**  
Profesional Universitario  
Unidad Estratégica de Servicios de Logística



**JUAN PABLO OSPINA**  
Abogado  
Unidad de Gestión Jurídica



**INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL  
COMITÉ DE CONTRATACIÓN**

Código: FT-M3-GJ-07

Versión: 09

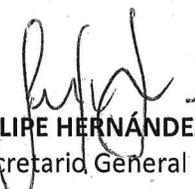
Página 8 de 8

**OPC 1: RECOMENDACIÓN COMITÉ DE CONTRATACIÓN**

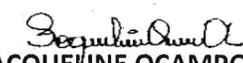
Con base en lo expuesto en este Comité, se recomienda contratar la instalación de la Zona Segura III con **UT COLOMBIA SEGURA**, identificada con NIT 901.446.094-5, por valor CIENTO OCHENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CIENTO CUARENTA Y DOS PESOS M/L \$ **(\$184.642.142)** incluido AU, y la Zona Segura IV con **UNIÓN ELÉCTRICA S.A.** identificada con NIT. 890.937.250-6, por un valor de DOSCIENTOS DOCE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS **(\$212.696.869)** incluido AU, y el plazo de ambos contratos será hasta el 15 de agosto de 2023, una vez aprobada la garantía única de cumplimiento por la Unidad de Gestión Jurídica de la ESU.

  
**EDWIN MUÑOZ ARISTIZABAL**

Gerente

  
**JUAN FELIPE HERNÁNDEZ G.**

Secretario General

  
**JACQUELINE OCAMPO**

Subgerente de Servicios

Invitados:

Unidad	Nombre y Cargo	Firma
Delegado Auditoría Interna (Con voz pero sin voto)	Director Auditoría Interna	N/A
Delegado Subgerencia Administrativa y Financiera (Con voz pero sin voto)	Subgerente Administrativa y Financiera	
Unidad de Compras (Con voz pero sin voto)	Líder de Programa	